



Acuerdo de 11 de julio de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2013**.

En virtud del art. 198.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (B.O.A. 19 de enero) y modificado por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, y de la base nº 19 de ejecución del presupuesto, se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2013 de Incorporación de Remanentes (Anexo).

#### ANEXO

<b>EXPEDIENTE UZ-1/2013 MES: JULIO</b>		
<b>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS</b>		
EXPLICACION	APLICACION	IMPORTE (en euros)
INCORPORACIONES DE CREDITO QUE SE SOLICITAN		
Gastos generales y de funcionamiento	226.00.01	1.724.271,76
Gastos generales. Estudios Propios	226.00.03	1.482.970,23
Gastos generales. Relaciones Internacionales	226.00.31	17.569,64
Plan de Inversiones. Gobierno de Aragón	621.50	30.409,60
Gastos en Investigación	640.00	5.123.120,55
TOTAL		8.378.341,78
TOTAL CAPÍTULO II		3.224.811,63
TOTAL CAPÍTULO VI		5.153.530,15
TOTAL CRÉDITOS POR CAPÍTULO		8.378.341,78
<b>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - INGRESOS</b>		
EXPLICACIÓN	APLICACION	IMPORTE (en euros)
FINANCIACION QUE SE PROPONE		
Remanente Específico de Tesorería	871.	8.378.341,78
TOTAL FINANCIACIÓN		8.378.341,78